



**PROCESO DE SELECCIÓN
CONCURSO PÚBLICO No. 009 2022**

FECHA Y HORA DE CIERRE:

12 de julio de 2022

11:00 a.m.

PRESUPUESTO OFICIAL:

\$941.235.000

OBJETO: Realizar, bajo la modalidad de producción por encargo el desarrollo, preproducción, producción y posproducción de la serie de ficción Gamer, jugando en serio (o como llegue a denominarse), en el marco de la Resolución 000018 del 21 de enero de 2022 expedida por el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Lo anterior en conformidad con la naturaleza del servicio y con la propuesta presentada por el contratista, la cual forma parte integral del contrato

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	RESULTADO INFORME DE EVALUACIÓN JURIDICO HABILITANTE
1	ECHANDO GLOBOS SAS NIT. 900.762.297-4	CUMPLE
2	LA CONTRABANDA S.A.S. NIT. 901.172.030-7	NO CUMPLE
3	UNIÓN TEMPORAL LOS JUGADORES.	CUMPLE
4	UNIÓN TEMPORAL PRIME PRODUCCIONES 16-9 FILMS	CUMPLE

Yivy Katherine Gómez Pardo
Directora Jurídica y Administrativa
Evaluador Jurídico

Edwin Andrés Mendoza Guzmán
Líder Gestión Contractual
(Contratista)
Evaluador Jurídico

Luz Ixayana Ramírez Crispancho
Abogada - (Contratista)
Evaluador Jurídico



PROCESO DE SELECCIÓN
CONCURSO PÚBLICO No. 009 2022

FECHA Y HORA DE CIERRE:
12 de julio de 2022
11:00 a.m.
PRESUPUESTO OFICIAL:
\$941.235.000

OBJETO: Realizar, bajo la modalidad de producción por encargo el desarrollo, preproducción, producción y posproducción de la serie de ficción Gamer, jugando en serio (o como llegue a denominarse), en el marco de la Resolución 000018 del 21 de enero de 2022 expedida por el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Lo anterior en conformidad con la naturaleza del servicio y con la propuesta presentada por el contratista, la cual forma parte integral del contrato

PROPONENTE:	ECHANDOGLOBOS SAS				
NIT:	900.762.297-4				
REPRESENTANTE LEGAL:	MILLAN SALAZAR CARLOS EDUARDO				
IDENTIFICACIÓN:	C.C. 79.486.420				

REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS	SI	NO	ARCHIVO/PÁGINA	CUMPLE - NO CUMPLE - SUBSANAR - N/A	OBSERVACIONES
-----------------------------------	----	----	----------------	-------------------------------------	---------------

1. FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

Fotocopia del documento de identificación presentante legal o por el representante designado en el documento de constitución, si se trata de proponente plural o por el apoderado debidamente facultado.	X		ECHANDOGLOBOS_GEIMERS 12	CUMPLE	Sin observaciones.
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---	--	-----------------------------	--------	--------------------

2. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Presenta FORMATO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		ECHANDOGLOBOS_GEIMERS 2-5	CUMPLE	Sin observaciones.
--------------------------------------------------------	---	--	------------------------------	--------	--------------------

3. PROPONENTES O MIEMBROS DE PROPONENTES PLURALES

Aporta Certificado de existencia y representación legal.	X		ECHANDOGLOBOS_GEIMERS 6-11	CUMPLE	Sin observaciones.
Objeto Social acorde al proceso de selección.	X		ECHANDOGLOBOS_GEIMERS 6-11	CUMPLE	Sin observaciones.
Con fecha de expedición no superior a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del proceso	X		ECHANDOGLOBOS_GEIMERS 6-11	CUMPLE	Sin observaciones.
Duración de Proponente o miembro de un Proponente Plural igual o superior a la vigencia del Contrato, su liquidación y un (1) año más.	X		ECHANDOGLOBOS_GEIMERS 6-11	CUMPLE	Sin observaciones.
El representante legal o apoderado tiene facultades amplias y suficientes para presentar la oferta, suscribir y ejecutar el contrato.	X		ECHANDOGLOBOS_GEIMERS 6-11	CUMPLE	Sin observaciones.
En caso de que se requiera, se deberá adjuntar el acta de atribuciones al representante legal o apoderado, suscrita por quien actuó como Secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas.				N/A	

3.1 PROPONENTES PLURALES

Presentación del documento suscrito por todos y cada uno de sus miembros en virtud del cual hayan constituido el Consorcio o Unión Temporal con el objeto de presentar la Propuesta en forma conjunta, y donde conste lo siguiente:				N/A	
a. Identificación de cada uno de sus integrantes: Nombre o razón social, tipo y número del documento de identificación.				N/A	
b. Designación del representante: Deberá allegarse su identificación.				N/A	

c. Las reglas básicas que regulen las relaciones entre sus integrantes.					N/A
Si se trata de unión temporal deberán indicarse además los términos y extensión (actividades y porcentaje) de la participación en la oferta y en la ejecución del contrato, lo cual no podrá ser modificado sin el consentimiento previo de la entidad.					N/A
d. Indicación de la participación porcentual de cada uno de los integrantes en la forma asociativa correspondiente. La sumatoria de los porcentajes de participación no podrá exceder ni ser menor del 100%					N/A

4. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

Poliza a favor de "ENTIDADES PÚBLICAS CON RÉGIMEN PRIVADO DE CONTRATACIÓN"	X		ECHANDOGLOBOS_GEIMERS 34	CUMPLE	Sin observaciones.
a) Se debe cubrir en calidad de Asegurado/Beneficiario a: CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA LTDA. NIT: 830.005.370-4	X		ECHANDOGLOBOS_GEIMERS 34	CUMPLE	Sin observaciones.
b) En calidad de afianzado: a nombre del oferente personal natural o de la razón social que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio o su equivalente, sin utilizar sigla, a no ser que el certificado de existencia y representación legal de la cámara de comercio, o su equivalente, establezca que la firma podrá identificarse con la sigla. Cuando se trate de porponente plural, deberá tomarse a nombre del porponente plural y en su cuerpo indicar el nombre de todos y cada uno de los integrantes y deberá indicarse su respectivo porcentaje de participación en la forma asociativa correspondiente.	X		ECHANDOGLOBOS_GEIMERS 34	CUMPLE	Sin observaciones.
Indica textualmente número, año y objeto del proceso.	X		ECHANDOGLOBOS_GEIMERS 34	CUMPLE	Sin observaciones.
Por un valor equivalente al mínimo del 10% del monto del presupuesto oficial estimado para el proceso de selección.	X		ECHANDOGLOBOS_GEIMERS 34	CUMPLE	Sin observaciones.
Término de la Garantía: TRES (3) meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección.	X		ECHANDOGLOBOS_GEIMERS 34	CUMPLE	Sin observaciones.
Garantía debidamente suscrita por el tomador.	X		ECHANDOGLOBOS_GEIMERS 34	CUMPLE	El proponente subsanó mediante mensaje de fecha 5/08/2022 12:05 p. m.
La Garantía o su clausulado deberá señalar los siguientes eventos: 1. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses. 2. El retiro la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas. 3. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario. 4. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado, de la garantía de cumplimiento.	X		ECHANDOGLOBOS_GEIMERS 34	CUMPLE	El proponente subsanó mediante mensaje de fecha 5/08/2022 12:35 p. m.
Recibo de pago de la prima correspondiente.		X	ECHANDOGLOBOS_GEIMERS 34	CUMPLE	El proponente subsanó mediante mensaje de fecha 5/08/2022 12:05 p. m.

5. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

Nombre del Revisor Fiscal y/o representante legal (según aplique)	MILLAN SALAZAR CARLOS EDUARDO				-
Aporta la certificación donde acredita el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)	X		ECHANDOGLOBOS_GEIMERS 36	CUMPLE	Sin observaciones.
Expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal	X		ECHANDOGLOBOS_GEIMERS 36	CUMPLE	Sin observaciones.
Acreditar el cumplimiento durante los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso de selección	X		ECHANDOGLOBOS_GEIMERS 36	CUMPLE	Sin observaciones.

Quando la certificación de pago de aportes allegada se encuentre suscrita por el revisor fiscal del proponente o de cada uno de los miembros del consorcio o de la unión temporal, deberá allegar el certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, y la tarjeta profesional del contador público responsable de la suscripción de dicha certificación.				N/A	
6. INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO					
Numeral 13 del FORMATO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		ECHANDOGLOBOS_GEIMERS 2-5	CUMPLE	Sin observaciones.
7. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN					
Aporta el FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		ECHANDOGLOBOS_GEIMERS 42-43	CUMPLE	Sin observaciones.
8. CONSULTAS REALIZADAS POR LA ENTIDAD					
Consulta Boletín de Responsables Fiscales			CUMPLE		VERIFICADO POR LA ENTIDAD
Consulta de Antecedentes Disciplinarios			CUMPLE		VERIFICADO POR LA ENTIDAD
Consulta de Antecedentes Judiciales			CUMPLE		VERIFICADO POR LA ENTIDAD
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC			CUMPLE		VERIFICAOD POR LA ENTIDAD
CONCEPTO: (CUMPLE - NO CUMPLPE - RECHAZADO)	CUMPLE				



PROCESO DE SELECCIÓN
CONCURSO PÚBLICO No. 009 2022

FECHA Y HORA DE CIERRE:
12 de julio de 2022
11:00 a.m.
PRESUPUESTO OFICIAL:
\$941.235.000

OBJETO: Realizar, bajo la modalidad de producción por encargo el desarrollo, preproducción, producción y posproducción de la serie de ficción Gamer, jugando en serio (o como llegue a denominarse), en el marco de la Resolución 000018 del 21 de enero de 2022 expedida por el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Lo anterior en conformidad con la naturaleza del servicio y con la propuesta presentada por el contratista, la cual forma parte integral del contrato

PROPONENTE:

LA CONTRABANDA SAS

NIT:

901.361.684-4

REPRESENTANTE LEGAL:

Ivan David Gaona Morales

IDENTIFICACIÓN:

C.C. 13.748.188

REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

SI

NO

ARCHIVO/PÁGINA

CUMPLE - NO CUMPLE -
SUBSANAR - N/A

OBSERVACIONES

1. FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

Fotocopia del documento de identificación presentante legal o por el representante designado en el documento de constitución, si se trata de proponente plural o por el apoderado debidamente facultado.

X

NO CUMPLE

El proponente NO presento el documento de identificación de conformidad con el numeral 5.1.1.2.1. Personas jurídicas de naturaleza privada literal a. Certificado de existencia y representación legal de las reglas de participación.

2. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Presenta FORMATO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

X

Gamer_JugandoEnSerio_Propuesta
_LaContraBanda
3-6

CUMPLE

Sin observaciones.

3. PROPONENTES O MIEMBROS DE PROPONENTES PLURALES

Aporta Certificado de existencia y representación legal.

X

NO CUMPLE

El proponente NO presento el Certificado de Existencia y Representación Legal de conformidad con el numeral 5.1.1.2.1. Personas jurídicas de naturaleza privada literal a. Certificado de existencia y representación legal de las reglas de participación.

Objeto Social acorde al proceso de selección.

X

NO CUMPLE

El proponente NO presento el Certificado de Existencia y Representación Legal de conformidad con el numeral 5.1.1.2.1. Personas jurídicas de naturaleza privada literal a. Certificado de existencia y representación legal de las reglas de participación.

Con fecha de expedición no superior a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del proceso

X

NO CUMPLE

El proponente NO presento el Certificado de Existencia y Representación Legal de conformidad con el numeral 5.1.1.2.1. Personas jurídicas de naturaleza privada literal a. Certificado de existencia y representación legal de las reglas de participación.

Duración de Proponente o miembro de un Proponente Plural igual o superior a la vigencia del Contrato, su liquidación y un (1) año más.

X

NO CUMPLE

El proponente NO presento el Certificado de Existencia y Representación Legal de conformidad con el numeral 5.1.1.2.1. Personas jurídicas de naturaleza privada literal a. Certificado de existencia y representación legal de las reglas de participación.

El representante legal o apoderado tiene facultades amplias y suficientes para presentar la oferta, suscribir y ejecutar el contrato.

X

NO CUMPLE

El proponente NO presento el Certificado de Existencia y Representación Legal de conformidad con el numeral 5.1.1.2.1. Personas jurídicas de naturaleza privada literal a. Certificado de existencia y representación legal de las reglas de participación.

En caso de que se requiera, se deberá adjuntar el acta de atribuciones al representante legal o apoderado, suscrita por quien actuó como Secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas.

X

NO CUMPLE

El proponente NO presento el Certificado de Existencia y Representación Legal de conformidad con el numeral 5.1.1.2.1. Personas jurídicas de naturaleza privada literal a. Certificado de existencia y representación legal de las reglas de participación.

3.1 PROPONENTES PLURALES

Presentación del documento suscrito por todos y cada uno de sus miembros en virtud del cual hayan constituido el Consorcio o Unión Temporal con el objeto de presentar la Propuesta en forma conjunta, y donde conste lo siguiente:

N/A

a. Identificación de cada uno de sus integrantes: Nombre o razón social, tipo y número del documento de identificación.

N/A

b. Designación del representante: Deberá allegarse su identificación.

N/A

c. Las reglas básicas que regulen las relaciones entre sus integrantes. Si se trata de unión temporal deberán indicarse además los términos y extensión (actividades y porcentaje) de la participación en la oferta y en la ejecución del contrato, lo cual no podrá ser modificado sin el consentimiento previo de la entidad.				N/A	
d. Indicación de la participación porcentual de cada uno de los integrantes en la forma asociativa correspondiente. La sumatoria de los porcentajes de participación no podrá exceder ni ser menor del 100%				N/A	
4. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA					
Poliza a favor de "ENTIDADES PÚBLICAS CON RÉGIMEN PRIVADO DE CONTRATACIÓN"		X		NO CUMPLE	El proponente NO presento la Garantía de Seriedad del Ofrecimiento de conformidad con el numeral 5.1.1.3. Garantía de seriedad del ofrecimiento de las reglas de participación.
a) Se debe cubrir en calidad de Asegurado/Beneficiario a: CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA LTDA. NIT: 830.005.370-4		X		NO CUMPLE	El proponente NO presento la Garantía de Seriedad del Ofrecimiento de conformidad con el numeral 5.1.1.3. Garantía de seriedad del ofrecimiento de las reglas de participación.
b) En calidad de afianzado: a nombre del oferente personal natural o de la razón social que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio o su equivalente, sin utilizar sigla, a no ser que el certificado de existencia y representación legal de la cámara de comercio, o su equivalente, establezca que la firma podrá identificarse con la sigla. Cuando se trate de porponente plural, deberá tomarse a nombre del porponente plural y en su cuerpo indicar el nombre de todos y cada uno de los integrantes y deberá indicarse su respectivo porcentaje de participación en la forma asociativa correspondiente.		X		NO CUMPLE	El proponente NO presento la Garantía de Seriedad del Ofrecimiento de conformidad con el numeral 5.1.1.3. Garantía de seriedad del ofrecimiento de las reglas de participación.
Indica textualmente número, año y objeto del proceso.		X		NO CUMPLE	El proponente NO presento la Garantía de Seriedad del Ofrecimiento de conformidad con el numeral 5.1.1.3. Garantía de seriedad del ofrecimiento de las reglas de participación.
Por un valor equivalente al mínimo del 10% del monto del presupuesto oficial estimado para el proceso de selección.		X		NO CUMPLE	El proponente NO presento la Garantía de Seriedad del Ofrecimiento de conformidad con el numeral 5.1.1.3. Garantía de seriedad del ofrecimiento de las reglas de participación.
Término de la Garantía: TRES (3) meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección.		X		NO CUMPLE	El proponente NO presento la Garantía de Seriedad del Ofrecimiento de conformidad con el numeral 5.1.1.3. Garantía de seriedad del ofrecimiento de las reglas de participación.
Garantía debidamente suscrita por el tomador.		X		NO CUMPLE	El proponente NO presento la Garantía de Seriedad del Ofrecimiento de conformidad con el numeral 5.1.1.3. Garantía de seriedad del ofrecimiento de las reglas de participación.
La Garantía o su clausulado deberá señalar los siguientes eventos: 1. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses. 2. El retiro la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas. 3. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario. 4. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado, de la garantía de cumplimiento.		X		NO CUMPLE	El proponente NO presento la Garantía de Seriedad del Ofrecimiento de conformidad con el numeral 5.1.1.3. Garantía de seriedad del ofrecimiento de las reglas de participación.
Recibo de pago de la prima correspondiente.		X		NO CUMPLE	El proponente NO presento el recibo de pago de la Garantía de Seriedad del Ofrecimiento de conformidad con el numeral 5.1.1.3. Garantía de seriedad del ofrecimiento de las reglas de participación.
5. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002					
Nombre del Revisor Fiscal y/o representante legal (según aplique)	Ivan David Gaona Morales				
Aporta la certificación donde acredita el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)				N/A	Sin observaciones.

Expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal				NO CUMPLE	El proponente NO presento el Certificado de Existencia y Representación Legal de conformidad con el numeral 5.1.1.2.1. Personas jurídicas de naturaleza privada literal a. Certificado de existencia y representación legal de las reglas de participación. Lo anterior, para determinar si el proponente cuenta con revisor fiscal.
Acreditar el cumplimiento durante los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso de selección				N/A	Sin observaciones.
Cuando la certificación de pago de aportes allegada se encuentre suscrita por el revisor fiscal del proponente o de cada uno de los miembros del consorcio o de la unión temporal, deberá allegar el certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, y la tarjeta profesional del contador público responsable de la suscripción de dicha certificación.				N/A	
6. INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO					
Numeral 13 del FORMATO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		Gamer_JugandoEnSerio_Propuesta _LaContraBanda 3-6	CUMPLE	Sin observaciones.
7. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN					
Aporta el FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		Gamer_JugandoEnSerio_Propuesta _LaContraBanda 37-38	CUMPLE	Sin observaciones.
8. CONSULTAS REALIZADAS POR LA ENTIDAD					
Consulta Boletín de Responsables Fiscales				CUMPLE	VERIFICADO POR LA ENTIDAD
Consulta de Antecedentes Disciplinarios				CUMPLE	VERIFICADO POR LA ENTIDAD
Consulta de Antecedentes Judiciales				CUMPLE	VERIFICADO POR LA ENTIDAD
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC				CUMPLE	VERIFICAOD POR LA ENTIDAD
CONCEPTO: (CUMPLE - NO CUMPLPE - RECHAZADO)	NO CUMPLE				



**PROCESO DE SELECCIÓN
CONCURSO PÚBLICO No. 009 2022**

FECHA Y HORA DE CIERRE: 12 de Julio de 2022 11:00 a.m. PRESUPUESTO OFICIAL: 5941.235.000		OBJETO: Realizar, bajo la modalidad de producción por encargo el desarrollo, preproducción, producción y postproducción de la serie de ficción Gamer Jugando en serio (a como llegue a denominarse), en el marco de la Resolución 000018 del 21 de enero de 2022 expedida por el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Lo anterior en conformidad con la naturaleza del servicio y con la propuesta presentada por el contratista, la cual forma parte integral del contrato									
PROPONENTE:		UNIÓN TEMPORAL LOS JUGADORES									
REPRESENTANTE LEGAL:		CAROL YESETH RUIZ OBANDO									
IDENTIFICACIÓN:		C.C. 52.325.703									
INTEGRANTES:		LA RED - TINA S.A.S.					RAQUEL SOFIA AMAYA PRODUCCIONES SAS				
NIT:		NIT: 901339872-0					830.052.555-1				
REPRESENTANTE LEGAL:		CAROL YESETH RUIZ OBANDO					RAQUEL SOFIA AMAYA				
IDENTIFICACIÓN:		C.C. 52.325.703					C.C.51.708.731				
PARTICIPACIÓN:		50%					50%				
REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS		SI	NO	ARCHIVO/PÁGINA	CUMPLE - NO CUMPLE - SUBSANAR - N/A	OBSERVACIONES	SI	NO	ARCHIVO/PÁGINA	CUMPLE - NO CUMPLE - SUBSANAR - N/A	OBSERVACIONES
1. FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN											
Fotocopia del documento de identificación presentante legal o por el representante designado en el documento de constitución, si se trata de proponente plural o por el apoderado debidamente facultado.		X		Presentación Oferta LOS JUGADORES 34	CUMPLE	Sin observaciones.	X		Presentación Oferta LOS JUGADORES 32	CUMPLE	Sin observaciones.
2. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA											
Presenta FORMATO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUUESTA		X		Presentación Oferta LOS JUGADORES 5-7		CUMPLE					Sin observaciones.
3. PROPONENTES O MIEMBROS DE PROPONENTES PLURALES											
Aporta Certificado de existencia y representación legal.		X		Presentación Oferta LOS JUGADORES 23-30	CUMPLE	Sin observaciones.	X		Presentación Oferta LOS JUGADORES 36-39	CUMPLE	Sin observaciones.
Objeto Social acorde al proceso de selección.		X		Presentación Oferta LOS JUGADORES 23-30	CUMPLE	Sin observaciones.	X		Presentación Oferta LOS JUGADORES 36-39	CUMPLE	Sin observaciones.
Con fecha de expedición no superior a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del proceso		X		Presentación Oferta LOS JUGADORES 23-30	CUMPLE	Sin observaciones.	X		Presentación Oferta LOS JUGADORES 36-39	CUMPLE	Sin observaciones.
Duración de Proponente o miembro de un Proponente Plural igual o superior a la vigencia del Contrato, su liquidación y un (1) año más.		X		Presentación Oferta LOS JUGADORES 23-30	CUMPLE	Sin observaciones.	X		Presentación Oferta LOS JUGADORES 36-39	CUMPLE	Sin observaciones.
El representante legal o apoderado tiene facultades amplias y suficientes para presentar la oferta, suscribir y ejecutar el contrato.		X		Presentación Oferta LOS JUGADORES 23-30	CUMPLE	Sin observaciones.	X		Presentación Oferta LOS JUGADORES 36-39	CUMPLE	Sin observaciones.
En caso de que se requiera, se deberá adjuntar el acta de atribuciones al representante legal o apoderado, suscrita por quien actuó como Secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas.					N/A					N/A	
3.1 PROPONENTES PLURALES											
Presentación del documento suscrito por todos y cada uno de sus miembros en virtud del cual hayan constituido el Consorcio o Unión Temporal con el objeto de presentar la Propuesta en forma conjunta, y donde conste lo siguiente:		X		Presentación Oferta LOS JUGADORES 36-39		CUMPLE					Sin observaciones.
a. Identificación de cada uno de sus integrantes: Nombre o razón social, tipo y número del documento de identificación.		X		Presentación Oferta LOS JUGADORES 36-39		CUMPLE					Sin observaciones.
b. Designación del representante: Deberá allegarse su identificación.		X		Presentación Oferta LOS JUGADORES 36-39		CUMPLE					Sin observaciones.
c. Las reglas básicas que regulen las relaciones entre sus integrantes.		X		Presentación Oferta LOS JUGADORES 36-39		CUMPLE					Sin observaciones.
Si se trata de unión temporal deberán indicarse además los términos y extensión (actividades y porcentaje) de la participación en la oferta y en la ejecución del contrato, lo cual no podrá ser modificado sin el consentimiento previo de la entidad.		X		Presentación Oferta LOS JUGADORES 36-39		CUMPLE					Sin observaciones.
d. Indicación de la participación porcentual de cada uno de los integrantes en la forma asociativa correspondiente. La sumatoria de los porcentajes de participación no podrá exceder ni ser menor del 100%		X		Presentación Oferta LOS JUGADORES 36-39		CUMPLE					Sin observaciones.
4. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA											
Poliza a favor de "ENTIDADES PÚBLICAS CON RÉGIMEN PRIVADO DE CONTRATACIÓN"		X		Presentación Oferta LOS JUGADORES 41		CUMPLE					Sin observaciones.
a) Se debe cubrir en calidad de Asegurado/Beneficiario a: CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA LTDA. NIT: 830.005.370-4		X		Presentación Oferta LOS JUGADORES 41		CUMPLE					Sin observaciones.
b) En calidad de afianzado: a nombre del oferente personal natural o de la razón social que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio o su equivalente, sin utilizar sigla, a no ser que el certificado de existencia y representación legal de la cámara de comercio, o su equivalente, establezca que la firma podrá identificarse con la sigla. Cuando se trate de proponente plural, deberá tomarse a nombre del proponente plural y en su cuerpo indicar el nombre de todos y cada uno de los integrantes y deberá indicarse su respectivo porcentaje de participación en la forma asociativa correspondiente.		X		Presentación Oferta LOS JUGADORES 41		CUMPLE					Sin observaciones.
Indica textualmente número, año y objeto del proceso.		X		Presentación Oferta LOS JUGADORES 41		CUMPLE					Sin observaciones.
Por un valor equivalente al mínimo del 10% del monto del presupuesto oficial estimado para el proceso de selección.		X		Presentación Oferta LOS JUGADORES 41		CUMPLE					Sin observaciones.
Término de la Garantía: desde el día de la presentación de la propuesta, hasta por tres (3) meses.		X		Presentación Oferta LOS JUGADORES 41		CUMPLE					Sin observaciones.
Garantía debidamente suscrita por el tomador.		X		Presentación Oferta LOS JUGADORES 41		CUMPLE					Sin observaciones.
La Garantía o su cláusulado deberá señalar los siguientes eventos: 1. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses. 2. El retro la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas. 3. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario. 4. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado, de la garantía de cumplimiento.		X		Presentación Oferta LOS JUGADORES 43		CUMPLE					Sin observaciones.

Recibo de pago de la prima correspondiente	X		Presentación Oferta LOS JUGADORES 50	CUMPLE					Sin observaciones.	
5. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002										
Nombre del Revisor Fiscal y/o representante legal (según aplique)	CAROL YESETH RUIZ OBANDO			-	ALARCON SOSA VIRGINIA MERCEDES			-		
Aporte de certificación donde acredite el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)	X		Presentación Oferta LOS JUGADORES 54	CUMPLE	Sin observaciones.	X		Presentación Oferta LOS JUGADORES 52	CUMPLE	Sin observaciones.
Espedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal	X		Presentación Oferta LOS JUGADORES 54	CUMPLE	Sin observaciones.	X		Presentación Oferta LOS JUGADORES 52	CUMPLE	Sin observaciones.
Acreditar el cumplimiento durante los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso de selección	X		Presentación Oferta LOS JUGADORES 54	CUMPLE	Sin observaciones.	X		Presentación Oferta LOS JUGADORES 52	CUMPLE	Sin observaciones.
Quando la certificación de pago de aportes allegado se encuentre suscrita por el revisor fiscal del proponente o de cada uno de los miembros del consorcio o de la unión temporal, deberá allegar el certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, y la tarjeta profesional del contador público responsable de la suscripción de dicha certificación.			N/A			X		Presentación Oferta LOS JUGADORES 101-102	CUMPLE	Sin observaciones.
6. INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO										
Numeral 13 del FORMATO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		Presentación Oferta LOS JUGADORES 5-7	CUMPLE						Sin observaciones.
7. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN										
Aporta el FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		Presentación Oferta LOS JUGADORES 9	CUMPLE						Sin observaciones.
8. CONSULTAS REALIZADAS POR LA ENTIDAD										
Consulta Boletín de Responsables Fiscales			CUMPLE		VERIFICADO POR LA ENTIDAD			CUMPLE		VERIFICADO POR LA ENTIDAD
Consulta de Antecedentes Disciplinarios			CUMPLE		VERIFICADO POR LA ENTIDAD			CUMPLE		VERIFICADO POR LA ENTIDAD
Consulta de Antecedentes Judiciales			CUMPLE		VERIFICADO POR LA ENTIDAD			CUMPLE		VERIFICADO POR LA ENTIDAD
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC			CUMPLE		VERIFICADO POR LA ENTIDAD			CUMPLE		VERIFICADO POR LA ENTIDAD
CONCEPTO:										
(CUMPLE - NO CUMPLE - RECHAZADO)										
CUMPLE										



PROCESO DE SELECCIÓN
CONCURSO PÚBLICO No. 009 2022

FECHA Y HORA DE CIERRE:
12 de Julio de 2022
13:00 a.m.
PRESUPUESTO OFICIAL:
\$941.235.000

OBJETO: Realizar, bajo la modalidad de producción por encargo el desarrollo, preproducción, producción y posproducción de la serie de ficción Gamer, Jugando en serio (o como llegue a denominarse), en el marco de la Resolución 000018 del 21 de enero de 2022 expedida por el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Lo anterior en conformidad con la naturaleza del servicio y con la propuesta presentada por el contratista, la cual forma parte integral del contrato

PROPONENTE:	UNIÓN TEMPORAL PRIME PRODUCCIONES 16-9 FILMS									
REPRESENTANTE LEGAL:	HUGO ALEJANDRO BENAVIDES ARDILA									
IDENTIFICACIÓN:	C.C. 79.910.551									
INTEGRANTES:	DIECSÉS 9 FILMS S.A.S.					PRIME PRODUCCIONES S.A.				
NIT:	NIT: 900.141.068-1					900.062.666-5				
REPRESENTANTE LEGAL:	LUIS ALBERTO GARAVITO BELTRÁN					HUGO ALEJANDRO BENAVIDES ARDILA				
IDENTIFICACIÓN:	C.C. 13.479.931					C.C. 79.910.551				
PARTICIPACIÓN:	52%					48%				
REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS	SI	NO	ARCHIVO/PÁGINA	CUMPLE - NO CUMPLE - SUBSANAR - N/A	OBSERVACIONES	SI	NO	ARCHIVO/PÁGINA	CUMPLE - NO CUMPLE - SUBSANAR - N/A	OBSERVACIONES

1. FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

Fotocopia del documento de identificación presentante legal o por el representante designado en el documento de constitución, si se trata de proponente plural o por el apoderado debidamente facultado.	X		OFERTA UT PRIME PRODUCCIONES 16-9 FILMS FINAL 29	CUMPLE	Sin observaciones.	X		OFERTA UT PRIME PRODUCCIONES 16-9 FILMS FINAL 30	CUMPLE	Sin observaciones.
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---	--	--------------------------------------------------	--------	--------------------	---	--	--------------------------------------------------	--------	--------------------

2. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Presenta FORMATO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		OFERTA UT PRIME PRODUCCIONES 16-9 FILMS FINAL 5-7	CUMPLE						Sin observaciones.
--------------------------------------------------------	---	--	---------------------------------------------------	--------	--	--	--	--	--	--------------------

3. PROPONENTES O MIEMBROS DE PROPONENTES PLURALES

Aporta Certificado de existencia y representación legal.	X		OFERTA UT PRIME PRODUCCIONES 16-9 FILMS FINAL 12-17	CUMPLE	Sin observaciones.	X		OFERTA UT PRIME PRODUCCIONES 16-9 FILMS FINAL 18-27	CUMPLE	Sin observaciones.
Objeto Social acorde al proceso de selección.	X		OFERTA UT PRIME PRODUCCIONES 16-9 FILMS FINAL 12-17	CUMPLE	Sin observaciones.	X		OFERTA UT PRIME PRODUCCIONES 16-9 FILMS FINAL 18-27	CUMPLE	Sin observaciones.
Con fecha de expedición no superior a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del proceso	X		OFERTA UT PRIME PRODUCCIONES 16-9 FILMS FINAL 12-17	CUMPLE	Sin observaciones.	X		OFERTA UT PRIME PRODUCCIONES 16-9 FILMS FINAL 18-27	CUMPLE	Sin observaciones.
Duración de Proponente o miembro de un Proponente Plural igual o superior a la vigencia del Contrato, su liquidación y un (1) año más.	X		OFERTA UT PRIME PRODUCCIONES 16-9 FILMS FINAL 12-17	CUMPLE	Sin observaciones.	X		OFERTA UT PRIME PRODUCCIONES 16-9 FILMS FINAL 18-27	CUMPLE	Sin observaciones.
El representante legal o apoderado tiene facultades amplias y suficientes para presentar la oferta, suscribir y ejecutar el contrato.	X		OFERTA UT PRIME PRODUCCIONES 16-9 FILMS FINAL 12-17	CUMPLE	Sin observaciones.	X		OFERTA UT PRIME PRODUCCIONES 16-9 FILMS FINAL 18-27	CUMPLE	Sin observaciones.
En caso de que se requiera, se deberá adjuntar el acta de atribuciones al representante legal o apoderado, suscrita por quien actuó como Secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas				N/A					N/A	

3.1 PROPONENTES PLURALES

Presentación del documento suscrito por todos y cada uno de sus miembros en virtud del cual hayan constituido el Consorcio o Unión Temporal con el objeto de presentar la Propuesta en forma conjunta, y donde conste lo siguiente:	X		OFERTA UT PRIME PRODUCCIONES 16-9 FILMS FINAL 09-10	CUMPLE						Sin observaciones.
a. Identificación de cada uno de sus integrantes: Nombre o razón social, tipo y número del documento de identificación.	X		OFERTA UT PRIME PRODUCCIONES 16-9 FILMS FINAL 09-10	CUMPLE						Sin observaciones.
b. Designación del representante: Deberá allegarse su identificación.	X		OFERTA UT PRIME PRODUCCIONES 16-9 FILMS FINAL 09-10	CUMPLE						Sin observaciones.
c. Las reglas básicas que regulen las relaciones entre sus integrantes.	X		OFERTA UT PRIME PRODUCCIONES 16-9 FILMS FINAL 09-10	CUMPLE						Sin observaciones.
Si se trata de unión temporal deberán indicarse además los términos y extensión (actividades y porcentaje) de la participación en la oferta y en la ejecución del contrato, lo cual no podrá ser modificado sin el consentimiento previo de la entidad.	X		OFERTA UT PRIME PRODUCCIONES 16-9 FILMS FINAL 09-10	CUMPLE						Sin observaciones.
d. Indicación de la participación porcentual de cada uno de los integrantes en la forma asociativa correspondiente. La sumatoria de los porcentajes de participación no podrá exceder ni ser menor del 100%	X		OFERTA UT PRIME PRODUCCIONES 16-9 FILMS FINAL 09-10	CUMPLE						Sin observaciones.

4. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

Poliza a favor de "ENTIDADES PÚBLICAS CON RÉGIMEN PRIVADO DE CONTRATACIÓN"	X		OFERTA UT PRIME PRODUCCIONES 16-9 FILMS FINAL 35	CUMPLE						Sin observaciones.
a) Se debe cubrir en calidad de Asegurado/Beneficiario a: CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA LTDA. NIT: 830.005.370-4	X		OFERTA UT PRIME PRODUCCIONES 16-9 FILMS FINAL 38	CUMPLE						Sin observaciones.
b) En calidad de afianzado: a nombre del oferente personal natural o de la razón social que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio o su equivalente, sin utilizar sigla, a no ser que el certificado de existencia y representación legal de la cámara de comercio, o su equivalente, establezca que la firma podrá identificarse con la sigla. Cuando se trate de proponente plural, deberá tomarse a nombre del proponente plural y en su cuerpo indicar el nombre de todos y cada uno de los integrantes y deberá indicarse su respectivo porcentaje de participación en la forma asociativa correspondiente.	X		OFERTA UT PRIME PRODUCCIONES 16-9 FILMS FINAL 38	CUMPLE						Sin observaciones.
Indica textualmente número, año y objeto del proceso.	X		OFERTA UT PRIME PRODUCCIONES 16-9 FILMS FINAL 35	CUMPLE						Sin observaciones.
Por un valor equivalente al mínimo del 10% del monto del presupuesto oficial estimado para el proceso de selección.	X		OFERTA UT PRIME PRODUCCIONES 16-9 FILMS FINAL 35	CUMPLE						Sin observaciones.
Término de la Garantía: desde el día de la presentación de la propuesta, hasta por tres (3) meses.	X		OFERTA UT PRIME PRODUCCIONES 16-9 FILMS FINAL 35	CUMPLE						Sin observaciones.
Garantía debidamente suscrita por el tomador.	X		OFERTA UT PRIME PRODUCCIONES 16-9 FILMS FINAL 35	CUMPLE						Sin observaciones.

La Garantía o su clausulado deberá señalar los siguientes eventos: 1. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses. 2. El retiro la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas. 3. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario. 4. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado, de la garantía de cumplimiento.	X		OFERTA UT PRIME PRODUCCIONES 16-9 FILMS FINAL 49	CUMPLE					Sin observaciones.
Recibo de pago de la prima correspondiente	X		OFERTA UT PRIME PRODUCCIONES 16-9 FILMS FINAL 49	CUMPLE					Sin observaciones.
5. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002									
Nombre del Revisor Fiscal y/o representante legal (según aplicque)			LUIS ALBERTO GARAVITO BELTRAN					YEZID EDUARDO MONTANA UPEGLUI	
Aporte de certificación donde acredite el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).	X		OFERTA UT PRIME PRODUCCIONES 16-9 FILMS FINAL 48	CUMPLE	Sin observaciones.	X		OFERTA UT PRIME PRODUCCIONES 16-9 FILMS FINAL 49	CUMPLE Sin observaciones.
Espedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal	X		OFERTA UT PRIME PRODUCCIONES 16-9 FILMS FINAL 48	CUMPLE	Sin observaciones.	X		OFERTA UT PRIME PRODUCCIONES 16-9 FILMS FINAL 49	CUMPLE Sin observaciones.
Acreditar el cumplimiento durante los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso de selección	X		OFERTA UT PRIME PRODUCCIONES 16-9 FILMS FINAL 48	CUMPLE	Sin observaciones.	X		OFERTA UT PRIME PRODUCCIONES 16-9 FILMS FINAL 49	CUMPLE Sin observaciones.
Cuando la certificación de pago de aportes allegada se encuentre suscrita por el revisor fiscal del proponente o de cada uno de los miembros del consorcio o de la unión temporal, deberá allegar el certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, y la tarjeta profesional del contador público responsable de la suscripción de dicha certificación.			N/A			X		Presentación Oferta LOS JUGADORES 50-52	CUMPLE Sin observaciones.
6. INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO									
Numeral 13 del FORMATO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		OFERTA UT PRIME PRODUCCIONES 16-9 FILMS FINAL 5-7	CUMPLE					Sin observaciones.
7. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN									
Aporta el FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		OFERTA UT PRIME PRODUCCIONES 16-9 FILMS FINAL 57	CUMPLE					Sin observaciones.
8. CONSULTAS REALIZADAS POR LA ENTIDAD									
Consulta Boletín de Responsables Fiscales			CUMPLE		VERIFICADO POR LA ENTIDAD			CUMPLE	VERIFICADO POR LA ENTIDAD
Consulta de Antecedentes Disciplinarios			CUMPLE		VERIFICADO POR LA ENTIDAD			CUMPLE	VERIFICADO POR LA ENTIDAD
Consulta de Antecedentes Judiciales			CUMPLE		VERIFICADO POR LA ENTIDAD			CUMPLE	VERIFICADO POR LA ENTIDAD
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC			CUMPLE		VERIFICADO POR LA ENTIDAD			CUMPLE	VERIFICADO POR LA ENTIDAD
CONCEPTO: (CUMPLE - NO CUMPLE - RECHAZADO)	CUMPLE								